



Pacto por El Bien Común

PACTO FISCAL CON PARTICIPACIÓN AMPLIA, PLURAL Y DEMOCRÁTICA

El Pacto Fiscal es la oportunidad histórica que tiene el país para concertar su desarrollo. Bajo este principio, hace dos años, se ha conformado la Plataforma Pacto por el Bien Común, un colectivo de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que demandan un Pacto Fiscal con participación amplia, plural y democrática.

Ponderamos que en cumplimiento de la Ley Marco de Autonomías el Gobierno Nacional realice la convocatoria para la conformación del Consejo Nacional de Autonomías y se dé un primer paso con la elaboración de la propuesta técnica de diálogo para el Pacto Fiscal.

Al ser un tema pendiente del proceso Constituyente, subrayamos la importancia de que este proceso sea participativo, de acuerdo a principios constitucionales que le otorguen legalidad y legitimidad al Pacto Fiscal. La ley fundamental del país señala que:

- La soberanía reside en el pueblo boliviano y de ella emanan las atribuciones de los órganos del poder público. (Art. 7).
- El pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, participará en el diseño de las políticas públicas. (Art. 241)
- La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana. (Art. 321)

Por su parte, la Ley Marco de Autonomías establece que la propuesta técnica de diálogo para el Pacto Fiscal deberá comprender el desarrollo de un proceso de concertación nacional y regional como paso previo a cualquier tratamiento por las vías legislativas.

El Pacto Fiscal busca sentar las bases para un desarrollo equilibrado, justo y equitativo, por lo tanto, el debate debe comprender la generación de los ingresos, su redistribución, el destino del gasto público y la definición de políticas de Estado.

Hacemos un llamado a las instancias del Gobierno responsables de presentar la propuesta técnica y a los miembros del Consejo Nacional de Autonomías recogiendo las iniciativas y propuestas existentes, para velar por el cumplimiento de la normativa, garantizando que el Pacto Fiscal tenga participación de todos los niveles del Estado, de la sociedad civil, de instituciones y organizaciones sociales, sectoriales, académicas, vecinales, cívicas, empresariales, culturales y otras en sus diversas formas y representaciones.

Estaremos atentos y mantendremos nuestra disposición de contribuir técnicamente al éxito de este proceso, de manera que podamos construir un desarrollo más equitativo y sostenible por el bienestar de todos y todas.